



**Muni
San Pedro**
con rostro humano!

La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que: El Plan Operativo Anual contempla únicamente programas, actividades y renglones de funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de enero del 2,023:

01 Actividades Centrales	Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q	-
		100	Servicios no personales	Q	-
		200	Materiales y suministros	Q	-
		300	Propiedad, planta y equipo	Q	-
		400	Transferencias corrientes	Q	-
Total Área Administrativa				Q	-
32 Servicios Públicos	Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q	-
		100	Servicios no personales	Q	-
		200	Materiales y suministros	Q	-
		300	Propiedad, planta y equipo	Q	-
		400	Transferencias corrientes	Q	-
Total Área Técnica				Q	-
Total Ejecutado				Q	-

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a un día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Licda. Analía de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General



DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

5 CALLE 3-85 ZONA 4
CUARTO NIVEL EMPRESA ELÉCTRICA
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

(+502) 77607234 (+502) 42818465 eguadrenojes@gmail.com